



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



El Constitucional lleva un año incumpliendo la sentencia del TEDH que condenó a España por vulnerar los derechos civiles de seis jueces candidatos al CGPJ

De nuevo el Tribunal Constitucional está en el medio de la polémica. Si hace algunos días era plena actualidad por anular parcialmente la sentencia de prevaricación a la exdirigente socialista **Magdalena Álvarez** por el tema de los ERES de Andalucía, asunto en el que *Economist & Jurist* daba a conocer el contundente [voto particular de los magistrados Enríquez, Arnaldo y Espejel](#) en contra de este fallo; este lunes la Asociación Judicial Francisco de Vitoria (AJFV) ha denunciado la falta de proactividad del Tribunal de Garantías para cumplir una sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en un tema que implicaba a varios asociados suyos.

Desde esta asociación judicial se informaba que [el Tribunal Constitucional lleva un año incumpliendo la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos](#) (TEDH) que condenó a España por vulnerar los derechos civiles de seis jueces asociados que son candidatos a vocal del Consejo General del Poder Judicial ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |